

ashes·fire

Global Fire & Safety Engineers



Plan Save360

Solución técnico-financiera para la seguridad contra incendios

“Renting tecnológico aplicado a la SCI”

El Plan Save 360 está diseñado como una solución integral técnico-financiera para **proyectos que generan impacto positivo en la sociedad** mediante la reducción del riesgo de desarrollo de incendio en industrias y construcciones ya existentes, para evitar daños a las personas, a la propia actividad empresarial y su entorno, así como daños al medio ambiente.

Plan Save360

Solución integral para la mejora de las condiciones de seguridad contra incendios en la industria y construcción existente.

“Renting tecnológico en SCI”

Índice:

- **Antecedentes**
- **Retorno de la inversión en seguridad contra incendio**
- **¿Qué es el plan Save360?**
- **¿Cómo funciona?**
- **Empresas participantes**

Plan Save360



La particularidad de esta solución es que se va a llevar a cabo a través de **ashes·fire** y de una plataforma de empresas: financieras, seguros, empresas instaladoras y de mantenimiento, lo que supone que integramos toda la cadena de valor al encargarnos de la gestión de búsqueda de la mejor financiación y seguro, la elaboración del proyecto, la construcción y el mantenimiento durante el periodo de financiación.

Esto es además muy importante en un momento en el que los precios de las instalaciones contra incendios han fluctuado tanto, por lo que nosotros aportamos certidumbre en costes, en los plazos, que las instalaciones sean las realmente necesarias, y todo ello siguiendo un sistema de ingeniería que mejora los tiempos en los proyectos.

El plan **Save360** es considerado una solución útil y adaptada a las necesidades y demandas actuales de las empresas españolas para su protección.

Antecedentes

En los últimos años en España se percibe que el empresario va tomando mayor conciencia de los riesgos que pueden hacerle perder competitividad, es más consciente de las responsabilidades inherentes al desarrollo de su actividad, aunque en lo relativo a medidas de seguridad y protección contra incendios aún considera que con cumplir los mínimos normativos y tener un seguro de cobertura, el riesgo desaparece y destina sus recursos de protección del negocio a otros fines.

Muchos empresarios aún cuando son plenamente conscientes de que tienen que mejorar y adaptar sus medidas y sistemas contra incendios a su riesgo real y revisarlo a medida que pasa el tiempo, tratan de evitar hacerlo por el coste que supone el desembolso en una vez, y en consecuencia dilatan la decisión año a año.

Retorno de la inversión en Seguridad Contra Incendio (SCI)

El retorno de la inversión (ROI) es un concepto ampliamente utilizado para calcular el beneficio que va a reportar una inversión. Concretamente, el ROI es una métrica que puede calcularse con la siguiente fórmula:

$$ROI = \frac{\text{Beneficio} - \text{Coste}}{\text{Coste}}$$

Este cálculo financiero que ayuda a las empresas a priorizar las inversiones, también puede aplicarse a la seguridad contra incendio (SCI). Cuando lo aplicamos a SCI el objetivo es poder contestar preguntas como:

- ¿Cuánto hay que invertir en SCI?
- ¿Qué inversión en SCI abordamos primero?

El principal problema a la hora de calcular dicha métrica, es que la SCI no da beneficios. Sin embargo, **la SCI sirve para evitar pérdidas**. Las pérdidas se ocasionan cuando un riesgo se materializa, se hace realidad. Por tanto, para calcular el ROI de la SCI debemos antes hacer una valoración de los daños que ocasionaría un potencial incendio con medidas insuficientes de SCI, así como la frecuencia y probabilidad con que se pueda dar.

La complejidad de calcular el impacto que ocasionaría un incendio en una actividad reside en contemplar todos los costes indirectos asociados. Así por ejemplo, recurriendo a un caso práctico evaluado para una empresa que nos contactó, en 2017 sufre un incendio parcial en una de las máquinas que forman parte de la línea de producción, valorada en 90.000 €. El primer tramo de coste asumido por la empresa resultó de la diferencia entre el valor de la nueva máquina y el coste asumido por la compañía aseguradora, que descontó el valor de depreciación, pagando 60.000 €.

Con ello la empresa ya asumió un primer coste de pérdida, correspondiente a la diferencia de precio entre el valor de la máquina nueva instalada y el precio pagado por la compañía de seguro. Ese primer coste que asume la empresa, fue de 40.000 €, que se obtienen de la diferencia entre el coste de la nueva máquina y su instalación (100.000 €) y el importe pagado por el seguro por la máquina que se vió afectada por el incendio (60.000€).

Adicionalmente se dieron otros costes asociados al pequeño incendio, porque en tanto se reemplazaba la máquina y se puso en marcha de nuevo la línea, se demoró 4 semanas y la fábrica en ese periodo estuvo parada, sin producir. Este cese temporal de la actividad supuso un lucro cesante de 300.000 €.

Vinculado al cese temporal de la actividad se incumplieron algunos compromisos y contratos de suministro con sus clientes, así como de compras a proveedores de materias primas, con transportistas, etc. Todo ello supuso enfrentarse a costes adicionales de compensación para evitar reclamaciones de daños, etc.. Esta nueva partida de costes indirectos, horas dedicadas por la dirección de la compañía, pago a trabajadores que no pueden desarrollar su actividad, etc. supuso una suma de costes se elevaron a otros 100.000 €.

Por consiguiente, para un incendio que afectó sólo a una parte de la fábrica en un equipo valorado en 90.000 €, y aún cuando la compañía aseguradora cumplió con el pago del siniestro, la empresa debió asumir un coste final de 440.000 € de pérdida económica, a lo que se suma otras pérdidas de imagen, de reputación con clientes, etc.

El otro factor importante para evaluar el retorno de la inversión en SCI es la frecuencia de materialización de un riesgo y su probabilidad. No es lo mismo un siniestro que se da 1 vez cada 10 años que uno que se da 10 veces al año.

Podemos calcular la pérdida monetaria producida por la materialización de uno o más siniestros de la siguiente manera:

Coste materializacion riesgo = Impacto materializacion × Frecuencia anual

$$ROSI = \frac{\text{Coste materializacion riesgo} - \text{Coste seguridad}}{\text{Coste seguridad}}$$

El proceso mediante el que de manera procedimentada y repetible se identifican y evalúan los riesgos de seguridad contra incendios es el denominado análisis de riesgos. Existen diferentes metodologías de cálculo, pero es la experiencia y especialización de una empresa de consultoría contra incendios la manera adecuada para analizarlos, cuantificarlos y consecuentemente establecer las recomendaciones y medidas más eficaces y eficientes para su control.

Invertir en seguridad contra incendios es siempre rentable, de ahí que en los países más desarrollados y con mayor tradición industrial sea algo que no se cuestionan. Todos los días se producen incendios de mayor o menor impacto que generan cuantiosas pérdidas a las empresas, por lo que ignorarlo no hace que el riesgo desaparezca.

En España se está avanzando de forma sólida en esa dirección, pero faltaba una estructura de empresas bajo una plataforma que integrara a toda la cadena de valor, desde las empresas especializadas de consultoría, instalación y mantenimiento, hasta entidades financieras y de seguro que bonificaran la reducción del riesgo transferido con el pago de una menor cuota. Esto es el Plan Save360.

¿Qué es el Plan Save360?

El Plan Save360 es una plataforma de empresas vinculadas al sector de la seguridad contra incendios en España, y que surge en el año 2019 ante la demanda de diversas asociaciones sectoriales y cámaras de comercio regionales, que solicitaban soluciones integrales en seguridad contra incendios para el tejido industrial y productivo de su región dentro de un marco de profesionalidad que ofreciera a las empresas: soluciones de seguridad, financiación, eficacia y transparencia.

La plataforma Plan Save360 se constituye con este fin, y está integrada por más de 30 empresas de los diversos sectores involucrados: banca, gestoras de fondos privados, brokers de seguros y aseguradoras, consultora e ingeniería contra incendios, empresas instaladoras y mantenimiento contra incendios y fabricantes de equipos.

Bajo esta plataforma empresarial integrada por empresas seleccionadas por su reputación y trayectoria, se ayuda a las empresas cliente a cumplir esa demanda, de forma que consiguen:

- 1.- Un nivel de seguridad contra incendios adecuado y ajustado al riesgo de su actividad, a fin de garantizar una protección eficaz y a la vez eficiente, que proteja la continuidad de la actividad, de los trabajadores y responsabilidades del empresario.
- 2.- Soluciones de financiación mediante *renting tecnológico* en las mejores condiciones por: coste, flexibilidad de los pagos, por la duración o la cobertura
- 3.- Supervisión y seguimiento de todos los procesos de instalación y obtenmantenimiento, adecuando durante el periodo de financiación las medidas de protección a la evolución de la actividad.
- 4.- Legalización de las instalaciones e interlocución con Autoridad Pública ante cualquier requerimiento o evento.
- 5.- Pago de una menor cuota de seguro en proporción a la reducción del riesgo transferido.

El Plan Save360 es una solución novedosa en España que permite a las empresas que se acojan a él posicionarse ante la sociedad, sus clientes y proveedores, como una **empresa socialmente comprometida**.

¿Cómo funciona?

El proceso es sencillo, ágil y transparente en cada una de sus fases, garantizando a la empresa cliente la máxima confidencialidad en la información y documentación compartida.

Proceso:

1. El proceso se inicia enviando la EMPRESA interesada su solicitud a **ashes·fire**, como gestor en la Plataforma Plan Save360, bien sea directamente o a través de alguna de las empresas asociadas.
2. **ashes·fire** hará llegar a la EMPRESA una propuesta económica para realizar una Due Diligence, con dos alcances:
 - a. Due Diligence Técnica, consistente en realizar una auditoría e inspección de las instalaciones, a fin de determinar el alcance de la actuación y los costes.
 - b. Due Diligence Económica, consistente en realizar el informe económico requerido por las entidades financieras para estudiar las condiciones de la operación.
3. Cuando la operación está pre-aprobada, se enviará desde la entidad financiera a la EMPRESA la propuesta con las condiciones particulares del renting, que incluirá el suministro de equipos y los servicios asociados de: proyecto, instalación y mantenimiento, así como una propuesta de seguro.
4. Una vez firmada la operación entre la entidad financiera y la EMPRESA, la entidad financiera comunicará a **ashes·fire** la firma de la operación, iniciando **ashes·fire** el desarrollo del proyecto constructivo.
5. Una vez consensuado entre **ashes·fire** y la EMPRESA el alcance de la ejecución del proyecto, se procederá a la selección de la empresa instaladora, quien ejecutará la obra bajo la supervisión y control de **ashes·fire**.
6. Recepcionada la instalación por **ashes·fire** a la empresa instaladora, se seleccionará a la empresa de mantenimiento que llevará a cabo el plan de mantenimiento de la instalación durante el periodo de financiación, así como a la empresa que llevará a cabo las inspecciones anuales de riesgo.